



TRELEW, 01-OCT 2015

VISTO:

La Resolución N° 392/15 DFCE y el Acta del Comité Académico de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto se aprobó la realización del "Programa de Acompañamiento Trabajo Final de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría".

Que el Comité Académico del Posgrado "Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría" propone prorrogar las presentaciones de los Exámenes y/o trabajos finales de las asignaturas pendientes para la culminación de los estudios de posgrados a los alumnos de Sede Trelew y Delegación Académica Comodoro Rivadavia, hasta la fecha límite del 31 de diciembre de 2016.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 104/15.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 26 de Septiembre de 2015.-

POR ELLO:

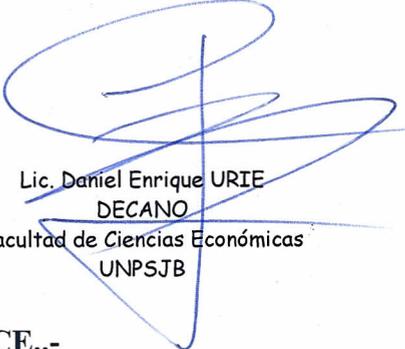
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- **ESTABLECER** el 31 de diciembre de 2016, como fecha límite para las presentaciones de los Exámenes y/o Trabajos Finales de las asignaturas pendientes para la culminación de los estudios de Posgrado "Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría" a los alumnos de Sede Trelew y Delegación Académica Comodoro Rivadavia de la Facultad de Ciencias Económicas.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE


  
Lic. Daniel Enrique URIE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

**RESOLUCION N°**

**145/15**

**CDFCE..-**